

**CONJUNTO RESIDENCIAL PAULO VI SEGUNDO SECTOR
REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. 546**

Siendo las 6:50 de la tarde, del día miércoles 12 de octubre del año dos mil dieciséis (2.016), y respondiendo a la citación del Presidente del Consejo de Administración, se llevó a cabo la Reunión de Consejo de Administración donde se propuso el siguiente orden del día:

- 1.- Llamado a lista y Verificación del Quórum.
 - 2.- Informe final de auditoría
 - 3.- Actas
 - 4.- Sistema Gestión Integral
 - 5.- Proposiciones y varios
- Por unanimidad es aprobado el orden del día

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

Señor Aldemar Suarez	Administrador
Señor Geovanny López	Presidente
Señor José Manuel Delgado	Vicepresidente
Señora Martha Isabel Herrera	Consejera
Señor Fredy Vivas	Consejero
Señor Hernán Navarro	Veedor
Señor Miguel Rojas	Contador
Señora Haydée Restrepo	Asesoría Jurídica

2. El Señor Miguel Rojas dijo que la señora Martha Parda apoderada del cerramiento estaba en deuda con el conjunto por \$8.00.000 suma que realizando el balance contable se estableció que no había tal deuda porque lo que trabajó se le canceló (\$1.200.000) cuando el total eran (\$20.000.000).

Por otra parte coloca en vigencia que se le causaron honorarios al abogado contratado por el Administrador Villamil Danilo para una denuncia penal al Señor Gustavo Salazar por \$3.000.000 se pone a votación enviar cuenta de cobro a Danilo Villamil, Mario Aponte, Martha Ramírez, Myriam Vargas D. y Pedro Orlando Castro.

Votación: SI: Martha Herrera, Juan Manuel Delgado, Giovanni López,

Voto en blanco: Fredy Vivas

El veedor refiere que se debe hacer la cuenta de cobro.

Sigue informando que cuenta por cobrar por concepto de los valores de la elaboración de la pérgola y bicicleteros sin que los productos fueran entregados al conjunto (\$2.000.000) y (\$500.000) respectivamente se hizo un abono de \$250.000 a los \$500.000 se anota que el segundo cobro se hizo sin firma de la consejera Sonia Zapata.

Danilo Villamil debe aclarar que pasó con el dinero. Esto genera otra votación:

SI: Martha Isabel Herrera, Fredy Vivas, Juan Manuel Delgado y Giovanni López.

Cuenta por cobrar por pago indebido al miembro del consejo (Sonia Zapata) por \$500.000 y Martha Ramírez, (\$660.000) en reemplazo del administrador.

Cuenta por cobrar a Hydrocom Ing. Ltda y/o representante legal, por anticipo no descontado en el suministro e instalación de tanque de agua (Vr. anticipo) \$8.000.056 más intereses \$8.253.000. TOTAL \$16.235.056.

Cuenta por cobrar por posible detrimento patrimoniales al registrar un valor en la cuenta consignaciones por identificar sin soportes a quienes se les consignó.

Cuenta por cobrar a Wilson Avendaño de \$6.237.631, 79 para un total de \$12.475.263, 58 el 28/08/2015 a las 16:38 horas Wilson Avendaño inserta nota #1454 lo cual genera hacer votación para que el informe el parque de ese movimiento no hubo un SI unánime (ver listado).

Cuenta de cobro a la extesorera Jimena Gómez por registro indebido de la disminución del saldo en la caja por la suma de \$1.228.338. Votación unánime.

Valor intereses generados por cuota extraordinaria 2013 al 2016:

2013: \$20.341.862

2014: \$23.545.078

2015: \$24.359.554

TOTAL: \$68.246.496

NOTA: ESTA REUNIÓN CONTINÚA EL 18 DE OCTUBRE DE 2016

GIOVANNI LÓPEZ
Presidente del Consejo de Administración

ALBERTO CUERVO CUELLAR
Secretario del Consejo de Administración

ANEXOS
ACTA NO. 546